

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2018-4755** *Acuerdo de modificación de la Plantilla Municipal de 2018.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 29-03-2018 adoptó el acuerdo de modificación de la Plantilla Municipal 2018, en los siguientes términos:

1. Crear TRES plazas de funcionario con las siguientes características:
  - Denominación: TÉCNICO DE INNOVACIÓN.
  - Grupo: A
  - Subgrupo A1
  - Escala: Administración Especial.
  - Subescala: Técnica.
  - Clase: Técnicos Superiores.
  - Titulación exigida, una de las siguientes titulaciones:
    - Licenciado en Informática o Física.
    - Ingeniero Superior en Informática.
    - Ingeniero en Telecomunicaciones.

Estas plazas quedarán adscritas a los puestos de nueva creación denominados en la RPT Técnico de Innovación (nivel 26; C. Específico 713,72 euros/mes) y su creación es compensada con la amortización de las plazas que se detallan en el apartado siguiente.

2. Amortización de las plazas:
  - Plaza número 1950, Agente de Movilidad Urbana, subgrupo C2.
  - Plaza número 1958, Agente de Movilidad Urbana, subgrupo C2.
  - Plaza número 1961, Agente de Movilidad Urbana, subgrupo C2.

Santander, 16 de mayo de 2018.  
El concejal delegado,  
Pedro José Nalda Condado.

2018/4755